

ADENDA A GUIA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN DIFERENTES ESCENARIOS  
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
Asignatura: DERECHO DE LA EMPRESA (PRESENCIAL)			
Curso	1º	Cuatrimestre	2º
<b>ESCENARIO A.</b>			
Medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas			
<b>Adaptación del temario a la Docencia On-line</b>			
La adaptación del temario se llevará a cabo en el caso de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.			
<b>Adecuación actividades formativas y metodologías docentes</b>			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente	Descripción
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online		Clases magistrales participativas a través de videoconferencias por Zoom. La presencia a través de Zoom equivaldrá a la asistencia presencial a las clases teóricas y prácticas. Para poder controlar la asistencia y participación del alumno es imprescindible la activación de la Videocámara durante toda la sesión. Al finalizar la clase se realizará una breve evaluación de los conocimientos adquiridos cuyos resultados serán tenidos en consideración en la nota final.
Sesiones de resolución de prácticas	Presencial		Resolución de casos prácticos y dudas en el aula.
Actividades Académicas Dirigidas	Online		Participación activa en foros y videoconferencias; así como, resolución de actividades/tareas propuestas a lo largo de la asignatura.
Sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso	Presencial		Evaluaciones y exámenes. Se realizará una prueba de evaluación teórico/ práctica a la finalización de cada Módulo.
<b>Adaptación sistemas de evaluación</b>			
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Pruebas escritas teórico/prácticas	Presencial	Se realizarán a lo largo del curso para evaluar los	70%

		conocimientos adquiridos por el estudiante	
Prácticas y asistencia a clase	Online asíncrono	Al finalizar cada tema para fomentar el estudio continuo y evaluar conocimientos adquiridas.	30%
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</b>			
<b>Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)</b>	<b>Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
Prueba escrita	Presencial	Evaluará los conocimientos teóricos de la materia	50%
Prueba escrita	Presencial	Evaluará los conocimientos prácticos del alumno.	50%%

Los estudiantes dispondrán en los primeros días del curso de un cronograma con las fechas de las actividades a desarrollar. Con esta información, unida a la que se encuentra en esta Guía, deben decidir si van a seguir la evaluación continua por curso o el sistema de evaluación única final. Se recuerda que esta decisión les vincula en el curso con independencia del régimen docente que finalmente se siga.

La **evaluación continua** se realizará mediante la realización de una prueba teórico-prácticas a la finalización de cada módulo, siendo necesario aprobar de manera independiente con nota mínima de 5 cada una de ellas para poder superar la asignatura. El alumno que no supere todas o alguna de ellas podrá optar a realizar una prueba final en la que se examinará de la parte no superada. La fecha de la evaluación final será la establecida por el centro en el calendario de exámenes finales

La asistencia a clase del alumno es obligatoria. Su actitud en clase y la realización de actividades complementarias será evaluada e incorporada a la nota final **siempre que el alumno haya superado con nota mínima de cinco las pruebas objetivas realizadas con anterioridad**. En ningún caso la calificación de las Actividades complementarias sumado a la asistencia a clase podrá suponer más de un 30% de la nota final,

Si el alumno opta por realizar una **evaluación única final** en los términos contemplados en el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva, el sistema de evaluación será el mismo, si bien la nota final estará integrada únicamente por el resultado del examen.

El alumno tendrá derecho a las convocatorias previstas en la normativa de la la Universidad.

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la **convocatoria ordinaria (I)**, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba** que se celebrará en el mes de septiembre, **convocatoria ordinaria (II)**. Esta prueba tendrá la misma

estructura, composición y forma de evaluación que la realizada en la convocatoria ordinaria (I).

Para la **convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior** los alumnos realizarán una **prueba** entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre que incluirá una parte teórica o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el curso, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura. Cada una de las partes supondrá el 50% de la nota final.

### ESCENARIO B

Escenario de suspensión de la actividad presencial

#### Adaptación del temario a la Docencia On-line

*Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título*

#### Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online	Clases magistrales participativas a través de videoconferencias por Zoom. La presencia a través de Zoom equivaldrá a la asistencia presencial a las clases teóricas y prácticas. Para poder controlar la asistencia y participación del alumno es imprescindible la activación de la Videocámara durante toda la sesión. Al finalizar la clase se realizará una breve evaluación de los conocimientos adquiridos cuyos resultados serán tenidos en consideración en la nota final.
Sesiones de resolución de prácticas	Online	Resolución de casos prácticos y dudas por videoconferencia
Actividades Académicas Dirigidas	Online	Participación activa en foros y videoconferencias; así como, resolución de actividades/tareas propuestas a lo largo de la asignatura.
Sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso	Online	Evaluaciones y exámenes. Se realizará una prueba de evaluación teórico/ práctica a la finalización de cada Módulo.

Adaptación sistemas de evaluación

### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Pruebas escritas teórico/prácticas	Online síncrono	Se realizarán a lo largo del curso para evaluar los conocimientos adquiridos por el estudiante	70%
Prácticas y asistencia a clase	Online asíncrono	Al finalizar cada tema para fomentar el estudio continuo y evaluar conocimientos adquiridos.	30%
SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL			
Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba escrita	Online síncrono	Evaluará los conocimientos teóricos de la materia	50%
Prueba escrita	Online síncrono	Evaluará los conocimientos prácticos del alumno.	50%%

Los estudiantes dispondrán en los primeros días del curso de un cronograma con las fechas de las actividades a desarrollar. Con esta información, unida a la que se encuentra en esta Guía, deben decidir si van a seguir la evaluación continua por curso o el sistema de evaluación única final. Se recuerda que esta decisión les vincula en el curso con independencia del régimen docente que finalmente se siga.

La **evaluación continua** se realizará mediante la realización de una prueba teórico-práctica a la finalización de cada módulo, siendo necesario aprobar de manera independiente con nota mínima de 5 cada una de ellas para poder superar la asignatura. El alumno que no supere todas o alguna de ellas podrá optar a realizar una prueba final en la que se examinará de la parte no superada. La fecha de la evaluación final será la establecida por el centro en el calendario de exámenes finales

La asistencia a clase del alumno es obligatoria. Su actitud en clase y la realización de actividades complementarias será evaluada e incorporada a la nota final **siempre que el alumno haya superado con nota mínima de cinco las pruebas objetivas realizadas con anterioridad**. En ningún caso la calificación de las Actividades complementarias sumado a la asistencia a clase podrá suponer más de un 30% de la nota final,

Si el alumno opta por realizar una **evaluación única final** en los términos contemplados en el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva, el sistema de evaluación será el mismo, si bien la nota final estará integrada únicamente por el resultado del examen.

El alumno tendrá derecho a las convocatorias previstas en la normativa de la la Universidad.

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la **convocatoria ordinaria (I)**, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba** que se celebrará en el mes de septiembre, **convocatoria ordinaria (II)**. Esta prueba tendrá la misma estructura, composición y forma de evaluación que la realizada en la convocatoria ordinaria (I).

Para la **convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior** los alumnos realizarán una **prueba** entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre que incluirá una parte teórica o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el curso, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura. Cada una de las partes supondrá el 50% de la nota final.